

	INFORME Nro. 02	INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DE LAS HOJAS DE VIDA DE CORPOAMAZONIA Resolución 0156 del 7 de febrero de 2020	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007
Proyectó: Janneth Lorena Pacheco Benavides		Revisó: Raúl Orlando Melo Martínez	Vo. Bo.:
Cargo: Técnico Administrativo - SG		Cargo: Secretario General	
Fecha: 25 de febrero de 2020		Fecha: 25 de febrero de 2020	

Siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día 25 de febrero de este año, en la oficina de la Secretaría General de CORPOAMAZONIA se reunieron RAÚL ORLANDO MELO MARTÍNEZ, Secretario General, PIERNGELI PERDOMO RODRIGUEZ, Profesional Universitario del Área de Talento Humano y MIGUEL ARTURO ROSERO MORA Asesor de la Dirección General, en su condición de integrantes del Comité Evaluador, de conformidad con la Resolución No. 0156 del 7 de febrero de 2020 proferida por el Director General de CORPOAMAZONIA, para verificar las observaciones presentadas al informe de Comité Evaluador de las Hojas de Vida de los aspirantes al cargo de Revisor Fiscal de Corpoamazonia periodo 2020-2021.

De acuerdo al cronograma dado a conocer en la Convocatoria del 7 de febrero de 2020, el Informe del Comité Evaluador de las Hojas de Vida, se publicó en la página web y carteleras institucionales.

Así mismo, según el cronograma, el plazo estipulado para presentar observaciones o aclaraciones por parte de los aspirantes inscritos eran los días 20 y 21 de febrero de 2020

Una vez consultadas las ventanillas de recepción de correspondencia en los distintos puntos de atención de la Corporación se informa que se presentaron las siguientes observaciones:

No	Nombre del Aspirante	Cédula o NIT	Fecha de radicación	Observación o Aclaración
1	MARIA DEL PILAR ANDRADE CALVACHI	30.782.982	20 de febrero de 2020 a través del correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co	"...puedo aún aportar las certificaciones laborales.. "

Teniendo en cuenta la solicitud de la Señora MARIA DEL PILAR ANDRADE, el Artículo 59, capítulo VI, de los Estatutos de Corpoamazonia (Acuerdo 001 del 13 de febrero de 2008), establece:

	INFORME Nro. 02	INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DE LAS HOJAS DE VIDA DE CORPOAMAZONIA Resolución 0156 del 7 de febrero de 2020 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

“ARTICULO 59. Requisitos para ser designado Revisor Fiscal. Quien aspire a ser designado como revisor fiscal de la Corporación, **deberá presentar y acreditar** los siguientes requisitos:

Personas Naturales

- Hoja de vida
- Tarjeta profesional de contador público
- Demostrar una experiencia mínima de tres (3) años.

Personas Jurídicas

- Certificado de Existencia y Representación Legal, acreditando la existencia mínima de tres (3) años.
- Hoja de Vida y tarjeta profesional del contador que prestará personalmente el servicio, quien deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años.”

La Señora MARIA DEL PILAR ANDRADE, efectivamente presentó la hoja de vida, tarjeta Profesional de Contador Público, pero no demostró una experiencia mínima de 3 años, con documentos que así lo acrediten en el momento de la inscripción. Por lo tanto la aspirante MARIA DEL PILAR ANDRADE CALVACHI, **NO CUMPLE**, con los requisitos habilitantes para personas naturales, expresado en el, Artículo 59, capítulo VI de los Estatutos de Corpoamazonia (Acuerdo 001 del 13 de febrero de 2008).

No	Nombre del Aspirante	Cédula o NIT	Fecha de radicación	Observación o Aclaración
2	ARANZUZU AUDITORES CONSULTORES AAC- GERENTE SANDRA PATRICIA CARDOZO GUZMÁN	Nit 36.284.746-6	21 de febrero de 2020 a través del correo electrónico correspondencia@corpoa mazonia.gov.co	“..Aclaro que no se presentó certificado de existencia y representación legal porque la firma que represento está constituida como persona natural, para su verificación adjunto RUT...”

La aspirante SANDRA PATRICIA CARDOZO GUZMÁN, con nombre comercial ARANZUZU AUDITORES CONSULTORES AAC, realiza aclaración donde expresa que su participación a la

	INFORME Nro. 02	INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DE LAS HOJAS DE VIDA DE CORPOAMAZONIA Resolución 0156 del 7 de febrero de 2020 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

convocatoria es como persona natural, por lo tanto se procede a verificar nuevamente los documentos aportados, teniendo en cuenta los requisitos del Artículo 59, capítulo VI, de los Estatutos de Corpoamazonia (Acuerdo 001 del 13 de febrero de 2008),

*“ARTICULO 59. Requisitos para ser designado Revisor Fiscal. Quien aspire a ser designado como revisor fiscal de la Corporación, **deberá presentar y acreditar** los siguientes requisitos:*

Personas Naturales

- *Hoja de vida*
- *Tarjeta profesional de contador público*
- *Demstrar una experiencia mínima de tres (3) años.*

Una vez verificados nuevamente los documentos presentados por la señora SANDRA PATRICIA CARDOZO GUZMÁN, se encuentra que la aspirante no presenta Tarjeta Profesional de Contador Público como requisito habilitante. Por lo anterior la señora SANDRA PATRICIA CARDOZO GUZMÁN con nombre comercial ARANZUZU AUDITORES CONSULTORES AAC, **NO CUMPLE**, con los requisitos expresado en el Artículo 59, Capítulo VI, de los Estatutos de Corpoamazonia (Acuerdo 001 del 13 de febrero de 2008).

Una vez surtidas cada una de las etapas del cronograma establecido en la convocatoria, la lista definitiva de elegibles queda conformada de la siguiente manera:

No.	CANDIDATO	TITULO PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL ACREDITADA	RESULTADO
1	JOSÉ WILLIAM RECALDE MONTAÑO	CONTADOR PÚBLICO (Universidad de la Amazonia 25/11/2005) Tarjeta Profesional De Contador Público N°. 117325-T	CUMPLE	CUMPLE
2	FULVIO ALEXANDER HERRERA OTAYA	CONTADOR PÚBLICO (Universidad Libre 03/07/1998) Tarjeta Profesional De Contador Público N°. 62170-T	CUMPLE	CUMPLE
3	DEICY ROCÍO MAYA	CONTADOR PUBLICO (Corporación Universitaria Remington 17/12/2010) Tarjeta	CUMPLE	CUMPLE

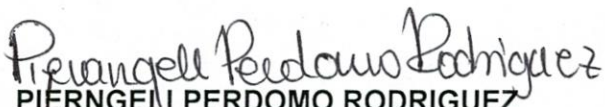
	INFORME Nro. 02	INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DE LAS HOJAS DE VIDA DE CORPOAMAZONIA Resolución 0156 del 7 de febrero de 2020 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
	Código: Formato: F-GDO-006 Versión: 1.0-2007		

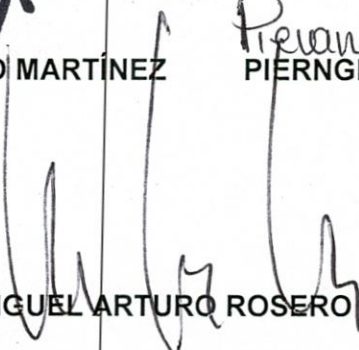
		Profesional De Contador Público N°. 158962-T		
4	MARIA DEL PILAR ANDRADE CALVACHI	CONTADOR PUBLICO (Universidad de Colombia 14/12/2001) Tarjeta Profesional De Contador Público N°. 92384-T	NO PRESENTA CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA LABORAL	NO CUMPLE
5	OCTAVIO CASTAÑO ARTUNDUAGA	CONTADOR PUBLICO (Corporación Universitaria Remington 30/03/2013) Tarjeta Profesional De Contador Público N°. 179149-T	CUMPLE	CUMPLE
6	CARLOS ARTURO NAZATE REVELO	CONTADOR PÚBLICO (Universidad Mariana 23/03/1996) Tarjeta Profesional De Contador Público N°. 50146-T	CUMPLE	CUMPLE
7	EVER HAROLD ZAMBRANO PEREZ	CONTADOR PÚBLICO (Universidad de la Amazonia 29/08/1997) Tarjeta Profesional De Contador Público N°. 60352-T	CUMPLE	CUMPLE
8	ARANZUZU AUDITORES CONSULTORES AAC-Gerente. Sandra Patricia Cardozo	No presenta Tarjeta Profesional como Contador Público.		NO CUMPLE
9	LEIDY JULIETH CICERY CHAVEZ	CONTADOR PÚBLICO (Universidad de la Amazonia 30/05/2014) Tarjeta Profesional De Contador Público N°. 193653-T	CUMPLE	CUMPLE
10	HECTOR LOSADA HERNANDO	CONTADOR PÚBLICO (Universidad de la Amazonia) Tarjeta Profesional De Contador Público N°. 39752-T	CUMPLE	CUMPLE
11	ORLANDA PAREDES DE MOLINA	CONTADOR PÚBLICO (Universidad de la Amazonia 22/06/1990) Tarjeta Profesional De Contador Público N°. 34437-T	CUMPLE	CUMPLE

	INFORME Nro. 02	INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DE LAS HOJAS DE VIDA DE CORPOAMAZONIA Resolución 0156 del 7 de febrero de 2020	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

A las once y quince (11:15 a.m.) se da por terminada la reunión y para constancia se firma el presente por los integrantes del Comité:


RAÚL ORLANDO MELO MARTÍNEZ


PIERNGELI PERDOMO RODRIGUEZ


MIGUEL ARTURO ROSERO MORA